



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CONSEJO SUPERIOR

*Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

ACUERDO NÚMERO **003**

POR EL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del día 18 de enero de 2013, del Honorable Consejo Superior Universitario, la señora Rectora presentó terna para proveer el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad de Córdoba, Código 0060, Grado 17;

Que el cargo de Vicerrector Académico, Código 0060, Grado 17, se encuentra vacante definitivamente;

Que de conformidad con lo establecido en el literal e), artículo 35 del Acuerdo 0021 de 1994, es función del Consejo Superior designar a los Vicerrectores;

Que en Mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designese al doctor GIOVANNY CARLOS ARGEL FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.696.630 de Montería- Córdoba, en el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad de Córdoba, Código 0060, Grado 17, a partir de la fecha, según considerandos;

ARTÍCULO SEGUNDO: Comisionese al doctor GIOVANNY CARLOS ARGEL FUENTES, docente de tiempo completo adscrito al Departamento de Informática de la Facultad Educación y Ciencias Humanas, para ejercer el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad de Córdoba, por el término que dure la designación.

PARÁGRAFO: El doctor GIOVANNY CARLOS ARGEL FUENTES, mantendrá sus derechos de carrera del cargo que es titular, mientras dure la presente comisión

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 18 días del mes de enero de 2013


CECILIO ABDALA PETRO
Presidente


MARÍA VIRGINIA LORDUY VILLARREAL
Secretaria